

Participación presencial:



8 de octubre de 2014

Sesión informativa en TORLA
Centro de Interpretación de Torla
De 19 a 20,30 horas

28 de octubre de 2014

Taller deliberativo en BIELSA
Ayuntamiento de Bielsa
De 18 a 21 horas

29 de octubre de 2014

Taller deliberativo en BIESCAS
Centro cívico de Biescas
De 18 a 21 horas

3 de noviembre de 2014

Taller deliberativo en BROTO
Ayuntamiento de Broto
De 18 a 21 horas

20 de noviembre de 2014

Consejo consultivo en PANTICOSA
Centro La Fajuala. C. San Miguel
De 11 a 14 horas

3 de diciembre de 2014

Sesión de retorno en BIESCAS
Ayuntamiento de Biescas
De 17,00 a 18,30 horas

Participación electrónica:



Del 9 de octubre al 27 de noviembre
<http://aragonparticipa.aragon.es>

¿Qué es el Plan de Gestión de la Reserva de la Biosfera?

Las Reservas de la Biosfera, para su integración y mantenimiento como tales, deberán respetar las directrices y normas aplicables desde la UNESCO. Para ello, se elabora el Plan de Gestión de la Reserva, documento que tendrá una vigencia de 5 años y cuyos objetivos generales se centrarán en:

- Dar cumplimiento a las exigencias del Programa MaB
- Proponer estrategias de desarrollo para la zona de transición.
- Promover programas de investigación y observación.
- Desarrollar programas de educación y capacitación.
- Llevar a cabo actividades cooperativas con otras Reservas de la Biosfera.
- Integrar los instrumentos de gestión existentes



Durante los debates, hablaremos de...

- ***La conservación de la diversidad biológica y cultural.***
- ***El desarrollo socioeconómico.***
- ***La promoción de la investigación, la educación y la divulgación.***

Podemos participar **de forma presencial**, acudiendo a las sesiones informativas y de debate, y/o **de forma electrónica**, a través de la página web <http://aragonparticipa.aragon.es>

PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA ORDESA—VIÑAMALA

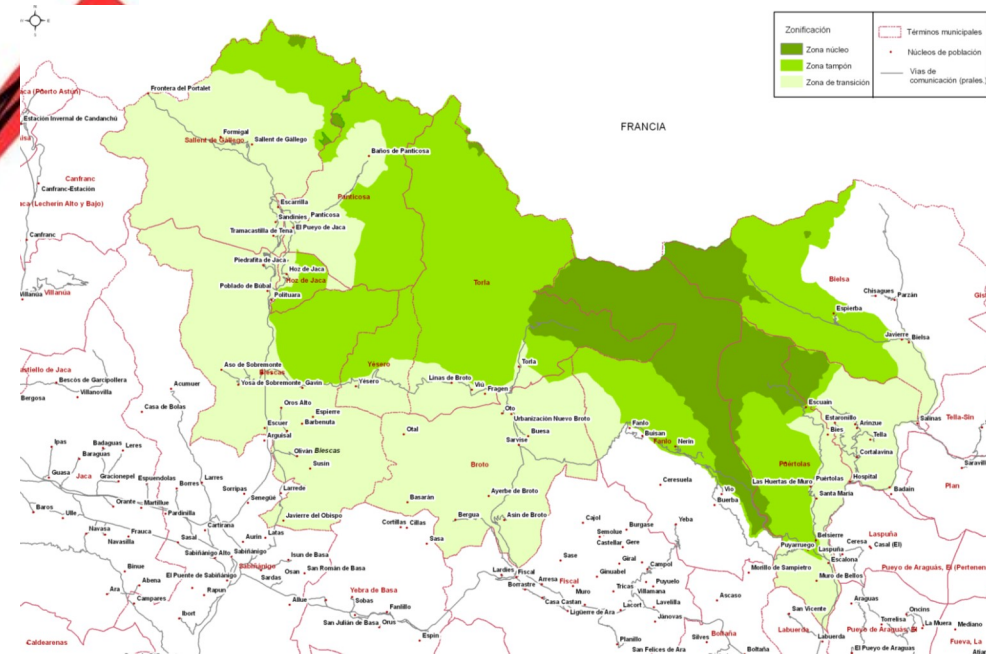
¡Nuestro Plan!



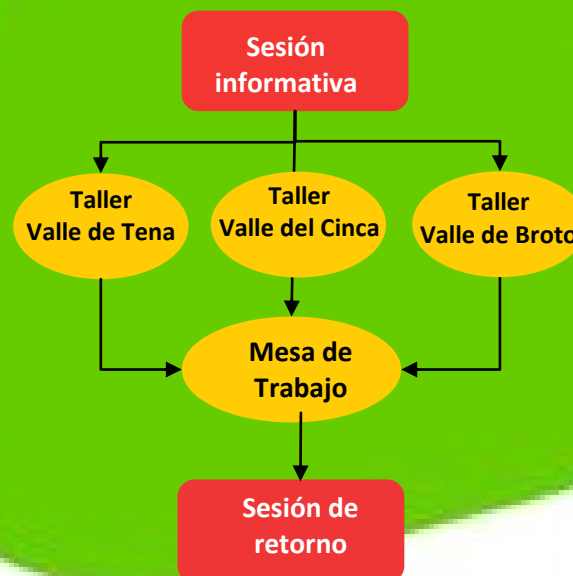
En Noviembre de 2013 se constituyó el Consorcio Reserva de la Biosfera Ordesa—Viñamala, a través de un convenio entre el Organismo Autónomo de Parques Nacionales, el Gobierno de Aragón y diez Ayuntamientos con superficie en la Reserva.

Una de las primeras encomiendas del Consorcio, es la elaboración del Plan de Gestión de la Reserva. Se ha acordado la colaboración con la Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación del Gobierno de Aragón para incorporar la dimensión participativa en la elaboración de este Plan de Gestión.

La Reserva de la Biosfera Ordesa—Viñamala, desde su ampliación en mayo de 2013, abarca los municipios de Bielsa, Biescas, Broto, Fanlo, Hoz de Jaca, Panticosa, Puértolas, Sallent de Gállego, Tella—Sin, Torla y Yésero, un total de 107.097,4 hectáreas.



¿Cómo desarrollaremos el proceso de participación?



Sesión Informativa

Nos explicarán los objetivos del Plan de Gestión, entregando la documentación para el debate y podremos inscribirnos al proceso.

Talleres deliberativos

Los diferentes agentes socioeconómicos del territorio podremos contrastar el borrador del Plan de Gestión.

Mesa de trabajo

Los miembros del Consejo Consultivo de la Reserva de la Biosfera analizaremos los resultados del proceso.

Sesión de retorno

Nos presentarán el borrador del Plan de Gestión de la Reserva de la Biosfera.

Las RESERVAS DE LA BIOSFERA son territorios cuyo objetivo es conciliar la conservación del patrimonio natural y cultural, y el desarrollo socioeconómico sostenible de la población

